

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº2 0 3 3 / 2 4 -

2 7 NOV 2024 Buenos Aires,

VISTO el EX-2024-05923915--UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) № 672/20; y a la Resolución (CD) Nº 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de noviembre de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER al estudiante Lisandro Agustín FIRPO (DNI 32.564.811) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de la asignatura TEORIA DEL ESTADO (por Teoría Política y Social I y II - Fundamentos de Ciencia Política).

ARTICULO 2°.- Registrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10º de la Resolución (CD) № 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.

I. VACCARO

C. DIRECTIVO

Dirección de Consejo Directivo.

JUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

> YDRO VERGARA DÉCANO